

29728



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P 01715

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

GEEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.

OTORGADO POR: WILSON GERMAN TAPIA OBANDO y OTROS.

A FAVOR DE: MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR

QUITO, 13 DE ABRIL DE 2017



Factura: 001-002-000037985



20171701006P01715

NOTARIA
SEXTA
QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01715						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2017, (17-09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAPIA OBANDO WILSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716992738	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705879490	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704286002	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716171739	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708541006	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NICOLALDE NAVARRETE GABRIELA ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717664765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE 10000, PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 10000.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2017-17-01-006-P001715

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
"GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

WILSON GERMÁN TAPIA OBANDO, XIMENA DEL ROCÍO SALAZAR
ESTRELLA, JAIME MARCELO ESPINOSA ACEVEDO

A FAVOR DE

MARÍA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR, SANTIAGO MAURICIO
LARCO DEFAZ Y GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE

CUANTIA: US\$ 10.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles doce (12) de abril de dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública; por una parte, en calidad de CEDENTES, Wilson Germán Tapia Obando, los cónyuges Ximena del

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Rocío Salazar Estrella y Jaime Marcelo Espinosa Acevedo, por sus propios derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS María Fernanda Espinosa Salazar, Santiago Mauricio Larco Defaz y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, empleados privados, casados a excepción de Wilson Germán Tapia Obando y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, que son solteros, y Santiago Mauricio Larco Defaz, que es divorciado, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de ocupación empleadas privadas, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidas que fueron las comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente. SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual conste la Cesión de Participaciones en la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.



PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los señores Wilson Germán Tapia Obando (soltero) y Ximena del Rocío Salazar Estrella casada con Jaime Marcelo Espinosa Acevedo en calidad de CEDENTES y los señores María Fernanda Espinosa Salazar (casada), Santiago Mauricio Larco Defaz (divorciado) y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete (soltera). Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, empleados privados, casados a excepción de Wilson Germán Tapia Obando y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, que son solteros, domiciliados en esta ciudad Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La compañía se constituyó bajo la denominación GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexagésimo séptimo, del Cantón Quito, Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda, el veintiuno de diciembre del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinticuatro de diciembre del dos mil quince. DOS: La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, reunida el dieciocho de marzo del dos mil diecisiete, resolvió aprobar por unanimidad el Cambio de Denominación, la Cesión de Participaciones y la consiguiente reforma del Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo al acta que se adjunta como documento habilitante. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de lo señalado en el numeral segundo de la cláusula segunda de este instrumento, los comparecientes en la calidad de que intervienen y debidamente autorizados por la Junta General de Socios de la Compañía, y a fin de dar cumplimiento a la resolución adoptada por la misma, declara que: A) Que se procede a la cesión de participaciones que se detalla a continuación: UNO) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

a MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR (USD3.400) TRES MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía. DOS) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.600) MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía. TRES) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.700) MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía. CUATRO) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE (USD3.300) TRES MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía. CINCO) La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre la participación social cedida; es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a su participación por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma proporción; de tal manera que, el cedente, al ceder las participaciones, lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía. SEIS) Todas las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00), cada una que dan un valor total de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000,00) de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPA- CIONES
María Fernanda Espinosa Salazar	US\$ 3.400,00	34%	3400
Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete	US\$ 3.300,00	33%	3300
Santiago Mauricio Larco Defaz	US\$ 3.300,00	33%	3300
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

B) Autorizar indistintamente a los Cedentes, Cesionarios o al Gerente General de la Compañía para que procedan a inscribir en el Registro Mercantil respectivo la escritura pública respectiva. La Junta General de Socios autoriza a la Gerente General de la Junta a emitir los nuevos Certificados de Aportación y a actualizar la información en el Libro de Partícipes y Socios bajo su custodia y a notificar a la Superintendencia de Compañías de Quito. CUARTA: DECLARACIONES ESPECIALES.- El compareciente, declara bajo juramento que la compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. no es contratista del Estado Ecuatoriano así como tampoco lo es de ninguna de sus instituciones. QUINTA: CONSENTIMIENTO.- Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones.- Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley. SEXTA.- INSCRIPCIÓN.- Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, e incorporar los documentos que se acompañan. Hasta aquí la

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

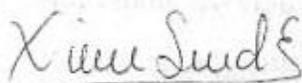
Quito D.M.

minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Paulina Regalado Yépez, matrícula profesional número nueve mil seiscientos cuarenta y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR



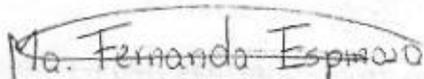
WILSON GERMÁN TAPIA OBANDO
C.C. 1716992738



XIMENA DEL ROCÍO SALAZAR ESTRELLA
C.C. 1705879490



JAIME MARCELO ESPINOSA ACEVEDO
C.C. 1704286002



MARÍA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR
C.C. 1716171739

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



Santiago Larco



SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ

C.C. 1708541006

Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete



GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE

C.C. 1717669765

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del Cantón Quito





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

101 JANTA No.
101 - 181 NÚMERO
1716992734 CÉDULA

TAPIA OBANDO WILSON GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CALDERÓN PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELCCIONES 2017

CIUDADANA (C):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

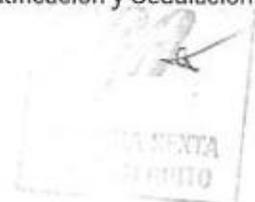
[Signature] 1716992734
Wilson German Tapia Obando
C/ Carlos Mantilla #6-290
0996089558
wg.tapia@hotmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *una* hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA *[Signature]*
TAMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716992738

Nombres del ciudadano: TAPIA OBANDO WILSON GERMAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NELSON GUSTAVO TAPIA

Nombres de la madre: GLORIA MARIA OBANDO

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-018-80878



172-018-80878

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.04.12 17:09:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



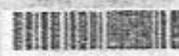

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170587949-0

APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

PROVINCIA DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1947-12-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ESTADOS CIVILES: JAIME MARCELO ESPINOSA ACEVEDO

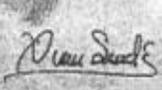



INSTITUCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: MAESTRA EN BELLEZA E3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR LUIS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTRELLA LAURA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-01-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-30





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

032 JUNTA No. **032-321** NÚMERO **1705879490** CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

PROVINCIA: PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 CANTÓN: QUITO ZONA: 1
 PARROQUIA: TCHIMBIA



Ximena Suarez

1705879490

Rosedal E 15-26 y Escudero
2606043

ximena.estrella.0@gmail.com





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Salazar

Número único de identificación: 1705879490

Nombres del ciudadano: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: SALAZAR LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: ESTRELLA LAURA ENRIQUETA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-018-80892



173-018-80892

Jorge Troya Fuertes

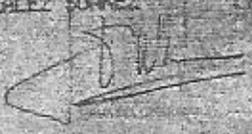
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:07:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIDADANIA 170428600-E
 ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 11 NOVIEMBRE 1955
 013-0171 08804 R.
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955




ECUATORIANO ***** P339211222
 CASADO XIMENA DEL R SALAZAR ESTRELLA
 SECUNDARIA AGENTE VENDEDOR
 JOSE ESPINOSA
 DIOSCELINEA ACEVEDO
 QUITO 29/01/2008
 29/01/2009
 REN 2704215

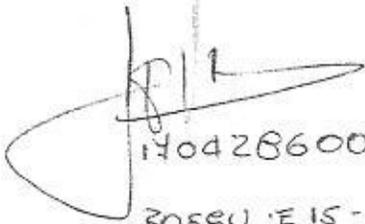
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017

001 001-272- 1704286002
 SANTA N. NUMERO RESOLVA

ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 QUITO CANTON ZONA 5
 PUENSAI PARROQUIA







170428600.2.
 ROSBU E 15-26 Y ESCUDERO
 2606043
 ximena.estrella@gmail.com

6

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

[Faint, illegible text and signature bleed-through from the reverse side of the page]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704286002

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: AGENTE VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: XIMENA DEL R SALAZAR ESTRELLA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: JOSE ESPINOSA

Nombres de la madre: DIOCELINDA ACEVEDO

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-018-80906



171-018-80906

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:07:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



X

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA: 171617173-9

APellidos y Nombres: ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: SAN BLAS

Fecha de Nacimiento: 1978-08-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F

Estado Civil: Casada
Nombre: FREDY TORRES VERA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. EDUC. PARVULARIA

E133311221

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCÍO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-11-05

Fecha de Expiración: 2020-11-05

Maria Fernanda Espinosa

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

007 JUNTA Nº

007 - 169 MUESTRO

1716171739 CÉCULA

ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PICHISIRA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1



Maria Fernanda Espinosa

1716171739

Escudero S1-284 y Rosseau

2600028

mafercha78@yahoo.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Fernanda Espinosa

Número único de identificación: 1716171739

Nombres del ciudadano: ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EDUC. PARVULARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES VERA FREDY

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Nombres de la madre: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80923



176-018-80923

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170854100-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LARCO DEFAZ
SANTIAGO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-10-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E334313222

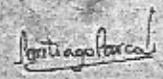
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARCO HECTOR GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEFAZ LILIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-27

Santiago Larco

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

040 JUNTA N.º 040-300 NÚMERO 1708541006 CÉDULA

LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
RUMAHUI CANTÓN ZONA:
SANGOLQUI PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

EL ECUADOR 2017 GARANTIZAMOS SU PARTICIPACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Santiago Larco

Santiago Larco

1708541006

SANTIAGO LARCO

6 DE DICIEMBRE 1971 Y PEDRO PONCE CARREASCO

0996011956

santiago.larco@getfs.com.ec



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA *Tamara Garcés Almeida*

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Santiago Larco

Número único de identificación: 1708541006

Nombres del ciudadano: LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: LARCO HECTOR GERMAN

Nombres de la madre: DEFAZ LILIA ROSARIO

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80937



176-018-80937

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

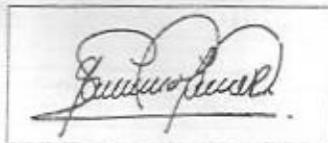
Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717664765

Nombres del ciudadano: NICOLALDE NAVARRETE GABRIELA ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NICOLALDE FLORES CESAR MANUEL

Nombres de la madre: NAVARRETE MARIA CLEOTILDE

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80956



176-018-80956

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.

Reunida el 18 de marzo del 2017

En la Parroquia Calderón del Cantón Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2017, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. (en adelante, la "Compañía") ubicadas en la Calle Mercurio No. 11 entre Unión y Progreso, Barrio Collas, Sector Carapungo, se reúnen los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
1. Ximena del Rocío Salazar Estrella	US\$ 5000,00	50%	5.000
2. Wilson Germán Tapia Obando	US\$ 5000,00	50%	5.000
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

La Secretaría informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Partícipes y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los Socios renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Socios.

Una vez que ha sido instalada la Junta, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016 y su respectiva aprobación.*
2. *Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2016.*
3. *Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Socios.*
4. *Conocer y aprobar la cesión de Participaciones*
5. *Conocer y aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía*

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, Paulina Regalado Yépez quien se encuentra presente y es designada por unanimidad para presidir esta Junta y como Secretario a el señor Wilson Germán Tapia Obando quien también se encuentra presente.

UNO.- *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016 y su respectiva aprobación.*

Feb
1

190
SESTADA SEXTA
SESTON QUINTO

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia y de Comisario. Una vez que se ha dado lectura a todos los presentes, los socios por unanimidad deciden aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia.

DOS.- *Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2016.*

La Junta General de Socios resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2016, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por pérdida refleja la compañía en el ejercicio económico 2016, asciende a la suma de US\$ 18.014,34 (Dieciocho mil catorce dólares con treinta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América). La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que dicha pérdida será absorbida en ejercicios posteriores.

TRES.- *Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Socios.*

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Presidente y al Gerente General de la empresa.

La señora Ximena del Rocío Salazar Estrella ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía. De igual forma ha presentado su renuncia el señor Wilson Germán Tapia Obando a su cargo de Gerente General. Los presentes proceden a conocer y aprobar las renunciaciones y les desean mucha suerte en los cargos que ejerzan en el futuro.

Los presentes proponen elegir a la señora Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete para que ejerza el cargo de Gerente General y el señor Santiago Mauricio Larco Defaz para que ejerza el cargo de Presidente respectivamente.

Por unanimidad los presentes aprueban que los señores Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete para que ejerza el cargo de Gerente General y el señor Santiago Mauricio Larco Defaz para que ejerza el cargo de Presidente respectivamente, por el período estatutario correspondiente, para lo cual se aprueba a que proceda a inscribir en el Registro Mercantil respectivo. La Junta General de Socios autoriza a la Presidenta de la Junta a emitir el nombramiento correspondiente y a fijar los honorarios del indicado funcionario.

CUATRO.- *Conocer y aprobar la cesión de Participaciones*

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General de la empresa, con la aprobación unánime de los Socios, la cesión de participaciones que se detalla a continuación.

Joy

- 1) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR (USD3.400) TRES MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía.
- 2) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.600) MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía.
- 3) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.700) MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía.
- 4) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE (USD3.300) TRES MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía
- 5) Todas las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00), cada una que dan un valor total de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000,00) de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

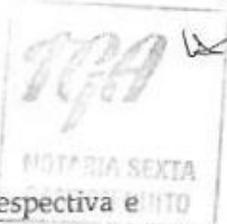
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
María Fernanda Espinosa Salazar	US\$ 3.400,00	34%	3400
Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete	US\$ 3.300,00	33%	3300
Santiago Mauricio Larco Defaz	US\$ 3.300,00	33%	3300
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

Por unanimidad los presentes aprueban la cesión de participaciones que se describe y se autoriza indistintamente a los Cedentes, Cesionarios o al Gerente General de la Compañía para que procedan a inscribir en el Registro Mercantil respectivo la escritura pública respectiva. La Junta General de Socios autoriza a la Gerente General de la Junta a emitir los nuevos Certificados de Aportación y a actualizar la información en el Libro de Partícipes y Socios bajo su custodia y a notificar a la Superintendencia de Compañías de Quito.

CINCO.- Conocer y aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General de la empresa aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía el cual en la actualidad es GFS CHEMICAL SOLUTION GFS CIA. LTDA. y que a partir de este instrumento se cambiará a GFS CHEMICAL SOLUTION CIA. LTDA. Para tal efecto, se procede a modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, que dirá:

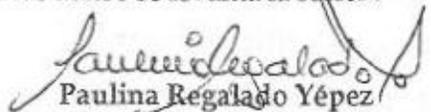
Artículo Primero: Denominación.- La compañía se denominará GFS CHEMICAL SOLUTION CIA. LTDA., y por lo tanto en todas las operaciones girará con este nombre, y se registrará por las disposiciones mercantiles, Ley de Compañías y demás normas pertinentes.-



Se autoriza a que el Presidente Ad-Hoc de la Junta, elabore la escritura pública respectiva e inscriban en el Registro Mercantil de Quito.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18h00 se levanta la sesión.


Paulina Regalado Yépez
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Wilson Tapia Obando
Secretaria de la Junta



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a la titular, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA GEEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA., otorgado por WILSON GERMAN TAPIA OBANDO y OTROS., a favor de MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR, debidamente sellada y firmada. Quito, a trece (13) de abril de dos mil diez y siete (2017).-

Maria Augusta Baca

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000018365



20171701067000094

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701067000094

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2017, (16:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE DERECHOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P01715

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792645506001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	2015170106PD4388


NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GEF S CHEMICAL SOLUTION GEF CIA. LTDA., de fecha 21 de diciembre de 2015, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, de fecha 12 de abril de 2017, que antecede. En Quito, a 25 de abril de dos mil diecisiete.-

EL NOTARIO,



DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO 67

TRÁMITE NÚMERO: 29728



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	427
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /12/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 6442 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE DICIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROE



29728



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P 01715

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

GEEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.

OTORGADO POR: WILSON GERMAN TAPIA OBANDO y OTROS.

A FAVOR DE: MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR

QUITO, 13 DE ABRIL DE 2017



Factura: 001-002-000037985



20171701006P01715

NOTARIA
SEXTA
QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01715						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2017, (17-09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAPIA OBANDO WILSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716992738	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705879490	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704286002	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716171739	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708541006	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NICOLALDE NAVARRETE GABRIELA ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717664765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE 10000, PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 10000.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2017-17-01-006-P001715

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
"GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

WILSON GERMÁN TAPIA OBANDO, XIMENA DEL ROCÍO SALAZAR
ESTRELLA, JAIME MARCELO ESPINOSA ACEVEDO

A FAVOR DE

MARÍA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR, SANTIAGO MAURICIO
LARCO DEFAZ Y GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE

CUANTIA: US\$ 10.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles doce (12) de abril de dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública; por una parte, en calidad de CEDENTES, Wilson Germán Tapia Obando, los cónyuges Ximena del

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Rocío Salazar Estrella y Jaime Marcelo Espinosa Acevedo, por sus propios derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS María Fernanda Espinosa Salazar, Santiago Mauricio Larco Defaz y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, empleados privados, casados a excepción de Wilson Germán Tapia Obando y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, que son solteros, y Santiago Mauricio Larco Defaz, que es divorciado, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de ocupación empleadas privadas, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidas que fueron las comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente. SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual conste la Cesión de Participaciones en la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.



PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los señores Wilson Germán Tapia Obando (soltero) y Ximena del Rocío Salazar Estrella casada con Jaime Marcelo Espinosa Acevedo en calidad de CEDENTES y los señores María Fernanda Espinosa Salazar (casada), Santiago Mauricio Larco Defaz (divorciado) y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete (soltera). Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, empleados privados, casados a excepción de Wilson Germán Tapia Obando y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, que son solteros, domiciliados en esta ciudad Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La compañía se constituyó bajo la denominación GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexagésimo séptimo, del Cantón Quito, Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda, el veintiuno de diciembre del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinticuatro de diciembre del dos mil quince. DOS: La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, reunida el dieciocho de marzo del dos mil diecisiete, resolvió aprobar por unanimidad el Cambio de Denominación, la Cesión de Participaciones y la consiguiente reforma del Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo al acta que se adjunta como documento habilitante. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de lo señalado en el numeral segundo de la cláusula segunda de este instrumento, los comparecientes en la calidad de que intervienen y debidamente autorizados por la Junta General de Socios de la Compañía, y a fin de dar cumplimiento a la resolución adoptada por la misma, declara que: A) Que se procede a la cesión de participaciones que se detalla a continuación: UNO) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

a MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR (USD3.400) TRES MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía. DOS) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.600) MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía. TRES) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.700) MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía. CUATRO) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE (USD3.300) TRES MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía. CINCO) La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre la participación social cedida; es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a su participación por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma proporción; de tal manera que, el cedente, al ceder las participaciones, lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía. SEIS) Todas las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00), cada una que dan un valor total de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000,00) de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPA- CIONES
María Fernanda Espinosa Salazar	US\$ 3.400,00	34%	3400
Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete	US\$ 3.300,00	33%	3300
Santiago Mauricio Larco Defaz	US\$ 3.300,00	33%	3300
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

B) Autorizar indistintamente a los Cedentes, Cesionarios o al Gerente General de la Compañía para que procedan a inscribir en el Registro Mercantil respectivo la escritura pública respectiva. La Junta General de Socios autoriza a la Gerente General de la Junta a emitir los nuevos Certificados de Aportación y a actualizar la información en el Libro de Partícipes y Socios bajo su custodia y a notificar a la Superintendencia de Compañías de Quito. CUARTA: DECLARACIONES ESPECIALES.- El compareciente, declara bajo juramento que la compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. no es contratista del Estado Ecuatoriano así como tampoco lo es de ninguna de sus instituciones. QUINTA: CONSENTIMIENTO.- Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones.- Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley. SEXTA.- INSCRIPCIÓN.- Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, e incorporar los documentos que se acompañan. Hasta aquí la

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

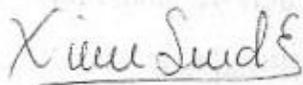
Quito D.M.

minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Paulina Regalado Yépez, matrícula profesional número nueve mil seiscientos cuarenta y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR



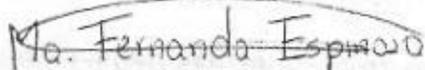
WILSON GERMÁN TAPIA OBANDO
C.C. 1716992738



XIMENA DEL ROCÍO SALAZAR ESTRELLA
C.C. 1705879490



JAIME MARCELO ESPINOSA ACEVEDO
C.C. 1704286002



MARÍA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR
C.C. 1716171739

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



Santiago Larco



SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ

C.C. 1708541006

Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete



GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE

C.C. 1717669765

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del Cantón Quito





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

101 JANTA No.
101 - 181 NÚMERO
1716992734 CÉDULA

TAPIA OBANDO WILSON GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

FICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CALDERON PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELCCIONES 2017

CIUDADANA (C):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

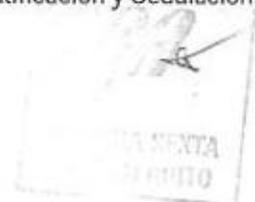
[Signature] 1716992734
Wilson German Tapia Obando
C/ Carlos Mantilla, E6-290
0996089558
wg.tapia@hotmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA *[Signature]*
TAMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716992738

Nombres del ciudadano: TAPIA OBANDO WILSON GERMAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NELSON GUSTAVO TAPIA

Nombres de la madre: GLORIA MARIA OBANDO

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-018-80878



172-018-80878

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170587949-0

APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1947-12-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ESTADOS CIVILES: JAIME MARCELO ESPINOSA ACEVEDO




INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA EN BELLEZA E3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR LUIS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTRELLA LAURA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-01-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-30

ESTADOS CIVILES: *Ximena Suarez*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

JUNTA No. 032
 NÚMERO 032-321
 CÉDULA 1705879490

APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: GONZALEZ SUAREZ

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 1



Ximena Suarez

1705879490



*Rosedal E 15-26 y Escudero
2606043*

ximena estrella 0@gmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



New Suds

Número único de identificación: 1705879490

Nombres del ciudadano: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: SALAZAR LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: ESTRELLA LAURA ENRIQUETA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-018-80892



173-018-80892

Jorge Troya Fuertes

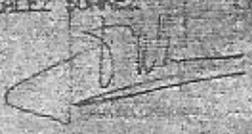
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:07:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIDADANIA 170428600-E
 ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 11 NOVIEMBRE 1955
 013-0171 08804 R.
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955




ECUADORIANO ***** P339211222
 CASADO XIMENA DEL R. SALAZAR ESTRELLA
 SECUNDARIA AGENTE VENDEDOR
 JOSE ESPINOSA
 DIOSCELI NDA ACEVEDO
 QUITO 29/01/2008
 29/01/2009
 REN 2704215

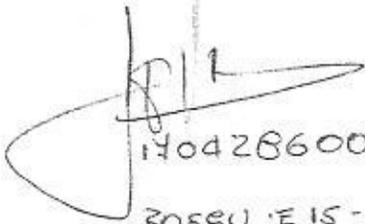
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017

001 001-272- 1704286002
 SANTA N. NUMERO RESOLVA

ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 QUITO CANTON ZONA 5
 PUENSAI PARROQUIA







170428600.2.
 ROSBU E 15-26 Y ESCUDERO
 2606043
 ximena.estrella@gmail.com

6

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

[Faint, illegible text and signature visible through the paper]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704286002

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: AGENTE VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: XIMENA DEL R SALAZAR ESTRELLA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: JOSE ESPINOSA

Nombres de la madre: DIOCELINDA ACEVEDO

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-018-80906



171-018-80906

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:07:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



X

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA: 171617173-9

APellidos y Nombres: ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA

Lugar de nacimiento: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1978-08-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F

ESTADO CIVIL: Casada
FREDY TORRES VERA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. EDUC. PARVULARIA

E133311221

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCÍO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-11-05

Fecha de Expiración: 2020-11-05

Maria Fernanda Espinosa

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

007 JUNTA N°

007 - 169 MESA N°

1716171739 CÉCULA

ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ITCHIMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1



Maria Fernanda Espinosa

1716171739

Escudero S1-284 y Rosseau

2600028

mafercha78@yahoo.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Fernanda Espinosa

Número único de identificación: 1716171739

Nombres del ciudadano: ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EDUC. PARVULARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES VERA FREDY

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Nombres de la madre: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80923



176-018-80923

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170854100-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LARCO DEFAZ
SANTIAGO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-10-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E334313222

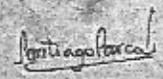
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARCO HECTOR GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEFAZ LILIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-27

Santiago Larco

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

040 JUNTA N.º 040-300 NÚMERO 1708541006 CÉDULA

LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
RUMAHUI CANTÓN ZONA:
SANGOLQUI PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

EL ECUADOR 2017 GARANTIZAMOS SU PARTICIPACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Santiago Larco

Santiago Larco

1708541006

SANTIAGO LARCO

6 DE DICIEMBRE 1971 Y PEDRO PONCE CARLASCO

0996011956

santiago.larco@getfs.com.ec



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA *Tamara Garcés Almeida*

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Santiago Larco

Número único de identificación: 1708541006

Nombres del ciudadano: LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: LARCO HECTOR GERMAN

Nombres de la madre: DEFAZ LILIA ROSARIO

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80937



176-018-80937

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

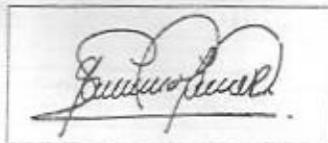
Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717664765

Nombres del ciudadano: NICOLALDE NAVARRETE GABRIELA ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NICOLALDE FLORES CESAR MANUEL

Nombres de la madre: NAVARRETE MARIA CLEOTILDE

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80956



176-018-80956

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.

Reunida el 18 de marzo del 2017

En la Parroquia Calderón del Cantón Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2017, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. (en adelante, la "Compañía") ubicadas en la Calle Mercurio No. 11 entre Unión y Progreso, Barrio Collas, Sector Carapungo, se reúnen los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
1. Ximena del Rocío Salazar Estrella	US\$ 5000,00	50%	5.000
2. Wilson Germán Tapia Obando	US\$ 5000,00	50%	5.000
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

La Secretaría informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Partícipes y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los Socios renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Socios.

Una vez que ha sido instalada la Junta, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016 y su respectiva aprobación.*
2. *Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2016.*
3. *Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Socios.*
4. *Conocer y aprobar la cesión de Participaciones*
5. *Conocer y aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía*

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, Paulina Regalado Yépez quien se encuentra presente y es designada por unanimidad para presidir esta Junta y como Secretario a el señor Wilson Germán Tapia Obando quien también se encuentra presente.

UNO.- *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016 y su respectiva aprobación.*

Feb
1

190
SESTADA SEXTA
SESTON QUINTO

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia y de Comisario. Una vez que se ha dado lectura a todos los presentes, los socios por unanimidad deciden aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia.

DOS.- *Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2016.*

La Junta General de Socios resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2016, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por pérdida refleja la compañía en el ejercicio económico 2016, asciende a la suma de US\$ 18.014,34 (Dieciocho mil catorce dólares con treinta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América). La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que dicha pérdida será absorbida en ejercicios posteriores.

TRES.- *Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Socios.*

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Presidente y al Gerente General de la empresa.

La señora Ximena del Rocío Salazar Estrella ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía. De igual forma ha presentado su renuncia el señor Wilson Germán Tapia Obando a su cargo de Gerente General. Los presentes proceden a conocer y aprobar las renunciaciones y les desean mucha suerte en los cargos que ejerzan en el futuro.

Los presentes proponen elegir a la señora Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete para que ejerza el cargo de Gerente General y el señor Santiago Mauricio Larco Defaz para que ejerza el cargo de Presidente respectivamente.

Por unanimidad los presentes aprueban que los señores Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete para que ejerza el cargo de Gerente General y el señor Santiago Mauricio Larco Defaz para que ejerza el cargo de Presidente respectivamente, por el período estatutario correspondiente, para lo cual se aprueba a que proceda a inscribir en el Registro Mercantil respectivo. La Junta General de Socios autoriza a la Presidenta de la Junta a emitir el nombramiento correspondiente y a fijar los honorarios del indicado funcionario.

CUATRO.- *Conocer y aprobar la cesión de Participaciones*

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General de la empresa, con la aprobación unánime de los Socios, la cesión de participaciones que se detalla a continuación.

Joy

- 1) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR (USD3.400) TRES MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía.
- 2) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.600) MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía.
- 3) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.700) MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía.
- 4) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE (USD3.300) TRES MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía
- 5) Todas las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00), cada una que dan un valor total de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000,00) de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

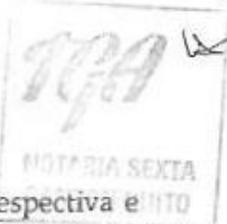
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
María Fernanda Espinosa Salazar	US\$ 3.400,00	34%	3400
Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete	US\$ 3.300,00	33%	3300
Santiago Mauricio Larco Defaz	US\$ 3.300,00	33%	3300
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

Por unanimidad los presentes aprueban la cesión de participaciones que se describe y se autoriza indistintamente a los Cedentes, Cesionarios o al Gerente General de la Compañía para que procedan a inscribir en el Registro Mercantil respectivo la escritura pública respectiva. La Junta General de Socios autoriza a la Gerente General de la Junta a emitir los nuevos Certificados de Aportación y a actualizar la información en el Libro de Partícipes y Socios bajo su custodia y a notificar a la Superintendencia de Compañías de Quito.

CINCO.- Conocer y aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General de la empresa aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía el cual en la actualidad es GFS CHEMICAL SOLUTION GFS CIA. LTDA. y que a partir de este instrumento se cambiará a GFS CHEMICAL SOLUTION CIA. LTDA. Para tal efecto, se procede a modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, que dirá:

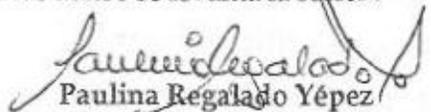
Artículo Primero: Denominación.- La compañía se denominará GFS CHEMICAL SOLUTION CIA. LTDA., y por lo tanto en todas las operaciones girará con este nombre, y se registrará por las disposiciones mercantiles, Ley de Compañías y demás normas pertinentes.-



Se autoriza a que el Presidente Ad-Hoc de la Junta, elabore la escritura pública respectiva e inscriban en el Registro Mercantil de Quito.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18h00 se levanta la sesión.


Paulina Regalado Yépez
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Wilson Tapia Obando
Secretaria de la Junta



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a la titular, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA GEEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA., otorgado por WILSON GERMAN TAPIA OBANDO y OTROS., a favor de MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR, debidamente sellada y firmada. Quito, a trece (13) de abril de dos mil diez y siete (2017).-

Maria Augusta Baca

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000018365



20171701067000094

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701067000094

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2017, (16:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE DERECHOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P01715

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792645506001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	2015170106PD4388


NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GEF S CHEMICAL SOLUTION GEF CIA. LTDA., de fecha 21 de diciembre de 2015, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, de fecha 12 de abril de 2017, que antecede. En Quito, a 25 de abril de dos mil diecisiete.-

EL NOTARIO,


DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO 67

TRÁMITE NÚMERO: 29728



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	427
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /12/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 6442 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE DICIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROE



29728



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P 01715

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

GEEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.

OTORGADO POR: WILSON GERMAN TAPIA OBANDO y OTROS.

A FAVOR DE: MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR

QUITO, 13 DE ABRIL DE 2017



Factura: 001-002-000037985



20171701006P01715

NOTARIA
SEXTA
QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P01715					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE ABRIL DEL 2017, (17-09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAPIA OBANDO WILSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716992738	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705879490	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704286002	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716171739	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708541006	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NICOLALDE NAVARRETE GABRIELA ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717664765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE 10000, PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10000.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2017-17-01-006-P001715

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
"GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

WILSON GERMÁN TAPIA OBANDO, XIMENA DEL ROCÍO SALAZAR
ESTRELLA, JAIME MARCELO ESPINOSA ACEVEDO

A FAVOR DE

MARÍA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR, SANTIAGO MAURICIO
LARCO DEFAZ Y GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE

CUANTIA: US\$ 10.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles doce (12) de abril de dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública; por una parte, en calidad de CEDENTES, Wilson Germán Tapia Obando, los cónyuges Ximena del

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Rocío Salazar Estrella y Jaime Marcelo Espinosa Acevedo, por sus propios derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS María Fernanda Espinosa Salazar, Santiago Mauricio Larco Defaz y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, empleados privados, casados a excepción de Wilson Germán Tapia Obando y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, que son solteros, y Santiago Mauricio Larco Defaz, que es divorciado, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de ocupación empleadas privadas, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidas que fueron las comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente. SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual conste la Cesión de Participaciones en la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.



PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los señores Wilson Germán Tapia Obando (soltero) y Ximena del Rocío Salazar Estrella casada con Jaime Marcelo Espinosa Acevedo en calidad de CEDENTES y los señores María Fernanda Espinosa Salazar (casada), Santiago Mauricio Larco Defaz (divorciado) y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete (soltera). Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, empleados privados, casados a excepción de Wilson Germán Tapia Obando y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, que son solteros, domiciliados en esta ciudad Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La compañía se constituyó bajo la denominación GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexagésimo séptimo, del Cantón Quito, Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda, el veintiuno de diciembre del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinticuatro de diciembre del dos mil quince. DOS: La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, reunida el dieciocho de marzo del dos mil diecisiete, resolvió aprobar por unanimidad el Cambio de Denominación, la Cesión de Participaciones y la consiguiente reforma del Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo al acta que se adjunta como documento habilitante. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de lo señalado en el numeral segundo de la cláusula segunda de este instrumento, los comparecientes en la calidad de que intervienen y debidamente autorizados por la Junta General de Socios de la Compañía, y a fin de dar cumplimiento a la resolución adoptada por la misma, declara que: A) Que se procede a la cesión de participaciones que se detalla a continuación: UNO) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

a MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR (USD3.400) TRES MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía. DOS) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.600) MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía. TRES) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.700) MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía. CUATRO) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE (USD3.300) TRES MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía. CINCO) La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre la participación social cedida; es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a su participación por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma proporción; de tal manera que, el cedente, al ceder las participaciones, lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía. SEIS) Todas las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00), cada una que dan un valor total de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000,00) de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPA- CIONES
María Fernanda Espinosa Salazar	US\$ 3.400,00	34%	3400
Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete	US\$ 3.300,00	33%	3300
Santiago Mauricio Larco Defaz	US\$ 3.300,00	33%	3300
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

B) Autorizar indistintamente a los Cedentes, Cesionarios o al Gerente General de la Compañía para que procedan a inscribir en el Registro Mercantil respectivo la escritura pública respectiva. La Junta General de Socios autoriza a la Gerente General de la Junta a emitir los nuevos Certificados de Aportación y a actualizar la información en el Libro de Partícipes y Socios bajo su custodia y a notificar a la Superintendencia de Compañías de Quito. CUARTA: DECLARACIONES ESPECIALES.- El compareciente, declara bajo juramento que la compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. no es contratista del Estado Ecuatoriano así como tampoco lo es de ninguna de sus instituciones. QUINTA: CONSENTIMIENTO.- Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones.- Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley. SEXTA.- INSCRIPCIÓN.- Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, e incorporar los documentos que se acompañan. Hasta aquí la

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

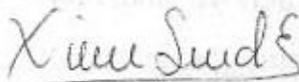
Quito D.M.

minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Paulina Regalado Yépez, matrícula profesional número nueve mil seiscientos cuarenta y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR



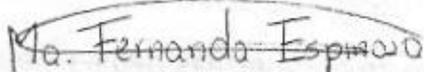
WILSON GERMÁN TAPIA OBANDO
C.C. 1716992738



XIMENA DEL ROCÍO SALAZAR ESTRELLA
C.C. 1705879490



JAIME MARCELO ESPINOSA ACEVEDO
C.C. 1704286002



MARÍA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR
C.C. 1716171739

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



Santiago Larco



SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ

C.C. 1708541006

Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete



GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE

C.C. 1717669765

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del Cantón Quito





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

101 JANTA No.
101 - 181 NÚMERO
1716992734 CÉDULA

TAPIA OBANDO WILSON GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CALDERÓN PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELCCIONES 2017

CIUDADANA (C):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

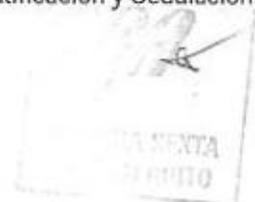
[Signature] 1716992734
Wilson German Tapia Obando
C/ Carlos Mantilla, #6-290
0996089558
wg.tapia@hotmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA *[Signature]*
TAMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716992738

Nombres del ciudadano: TAPIA OBANDO WILSON GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NELSON GUSTAVO TAPIA

Nombres de la madre: GLORIA MARIA OBANDO

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-018-80878



172-018-80878

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170587949-0

APELLIDOS Y NOMBRES
 SALAZAR ESTRELLA
 XIMENA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1947-12-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
 ESTADOS CIVIL JAIME MARCELO
 ESPINOSA ACEVEDO



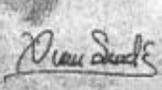

INSTITUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRA EN BELLEZA E3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAZAR LUIS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESTRELLA LAURA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2015-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-01-30




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

032 JUNTA No. **032-321** NÚMERO **1705879490** CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 PICHINCHA PARROQUIA



Ximena Suarez

1705879490

Rosedal E 15-26 y Escudero
2606043

ximena estrella 0@gmail.com





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



New Suds

Número único de identificación: 1705879490

Nombres del ciudadano: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: SALAZAR LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: ESTRELLA LAURA ENRIQUETA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-018-80892



173-018-80892

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

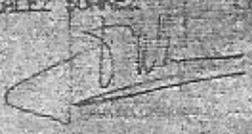
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:07:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIDADANIA 170428600-E
 ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 11 NOVIEMBRE 1955
 013-0171 08804 R.
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955




ECUADORIANO ***** P339211222
 CASADO XIMENA DEL R SALAZAR ESTRELLA
 SECUNDARIA AGENTE VENDEDOR
 JOSE ESPINOSA
 DIOSCELI NDA ACEVEDO
 QUITO 29/01/2008
 29/01/2009
 REN 2704215

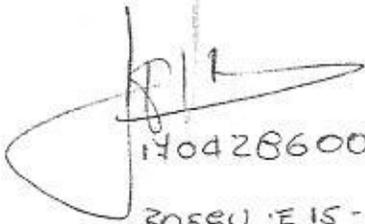
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017

001 001-272- 1704286002
 SANTA N. NUMERO RESOLVA

ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 QUITO CANTON ZONA 5
 PUENSAI PARROQUIA







170428600.2.
 ROSBU E 15-26 Y ESCUDERO
 2606043
 ximena.estrella@gmail.com

6

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en. hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

[Faint, illegible text and signature bleed-through from the reverse side of the page]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704286002

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: AGENTE VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: XIMENA DEL R SALAZAR ESTRELLA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: JOSE ESPINOSA

Nombres de la madre: DIOCELINDA ACEVEDO

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-018-80906



171-018-80906

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:07:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



X

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA
171617173-9

APellidos y Nombres:
ESPINOSA SALAZAR
MARIA FERNANDA

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

Fecha de Nacimiento: 1976-08-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
Freddy
Torres Vera




INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
LIC. EDUC. PARVULARIA

E133311221

APellidos y Nombres del Padre:
ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre:
SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCÍO

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2010-11-05

Fecha de Expiración:
2020-11-05

Maria Fernanda Espinosa




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

007 JUNTA N°

007 - 169 MUESTRO

1716171739 CÉDULA

ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
ITCHIMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1



Maria Fernanda Espinosa

1716171739

Escudero S1-284 y Rosseau

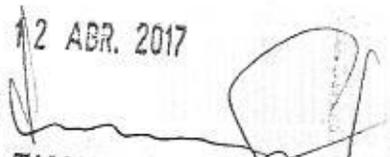
2600028

mafercha78@yahoo.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TCA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Fernanda Espinosa

Número único de identificación: 1716171739

Nombres del ciudadano: ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EDUC. PARVULARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES VERA FREDY

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Nombres de la madre: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80923



176-018-80923

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170854100-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LARCO DEFAZ
SANTIAGO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-10-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E334313222

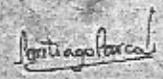
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARCO HECTOR GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEFAZ LILIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-27

Santiago Larco

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

040 JUNTA N.º 040-300 NÚMERO 1708541006 CÉDULA

LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
RUMAHUI CANTÓN ZONA:
SANGOLQUI PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

EL ECUADOR 2017 GARANTIZAMOS SU PARTICIPACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Santiago Larco

EL PRESIDENTE DE LA JRY

Santiago Larco

1708541006

SANTIAGO LARCO

6 DE DICIEMBRE 1971 Y PEDRO PONCE CARLASCO

0996011956

santiago.larco@getfs.com.ec



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...*UN*... hoja(s).

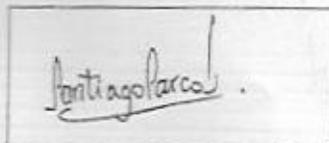
Quito a, 12 ABR. 2017

TGA *Tamara Garcés Almeida*

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708541006

Nombres del ciudadano: LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: LARCO HECTOR GERMAN

Nombres de la madre: DEFAZ LILIA ROSARIO

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80937



176-018-80937

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

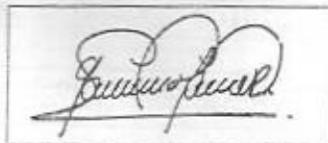
Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717664765

Nombres del ciudadano: NICOLALDE NAVARRETE GABRIELA ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NICOLALDE FLORES CESAR MANUEL

Nombres de la madre: NAVARRETE MARIA CLEOTILDE

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80956



176-018-80956

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.

Reunida el 18 de marzo del 2017

En la Parroquia Calderón del Cantón Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2017, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. (en adelante, la "Compañía") ubicadas en la Calle Mercurio No. 11 entre Unión y Progreso, Barrio Collas, Sector Carapungo, se reúnen los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
1. Ximena del Rocío Salazar Estrella	US\$ 5000,00	50%	5.000
2. Wilson Germán Tapia Obando	US\$ 5000,00	50%	5.000
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

La Secretaría informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Partícipes y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los Socios renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Socios.

Una vez que ha sido instalada la Junta, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016 y su respectiva aprobación.*
2. *Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2016.*
3. *Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Socios.*
4. *Conocer y aprobar la cesión de Participaciones*
5. *Conocer y aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía*

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, Paulina Regalado Yépez quien se encuentra presente y es designada por unanimidad para presidir esta Junta y como Secretario a el señor Wilson Germán Tapia Obando quien también se encuentra presente.

UNO.- *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016 y su respectiva aprobación.*

Feb
1

190
SESTADA SEXTA
SESTON QUINTO

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia y de Comisario. Una vez que se ha dado lectura a todos los presentes, los socios por unanimidad deciden aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia.

DOS.- *Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2016.*

La Junta General de Socios resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2016, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por pérdida refleja la compañía en el ejercicio económico 2016, asciende a la suma de US\$ 18.014,34 (Dieciocho mil catorce dólares con treinta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América). La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que dicha pérdida será absorbida en ejercicios posteriores.

TRES.- *Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Socios.*

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Presidente y al Gerente General de la empresa.

La señora Ximena del Rocío Salazar Estrella ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía. De igual forma ha presentado su renuncia el señor Wilson Germán Tapia Obando a su cargo de Gerente General. Los presentes proceden a conocer y aprobar las renunciaciones y les desean mucha suerte en los cargos que ejerzan en el futuro.

Los presentes proponen elegir a la señora Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete para que ejerza el cargo de Gerente General y el señor Santiago Mauricio Larco Defaz para que ejerza el cargo de Presidente respectivamente.

Por unanimidad los presentes aprueban que los señores Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete para que ejerza el cargo de Gerente General y el señor Santiago Mauricio Larco Defaz para que ejerza el cargo de Presidente respectivamente, por el período estatutario correspondiente, para lo cual se aprueba a que proceda a inscribir en el Registro Mercantil respectivo. La Junta General de Socios autoriza a la Presidenta de la Junta a emitir el nombramiento correspondiente y a fijar los honorarios del indicado funcionario.

CUATRO.- *Conocer y aprobar la cesión de Participaciones*

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General de la empresa, con la aprobación unánime de los Socios, la cesión de participaciones que se detalla a continuación.

Joy

- 1) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR (USD3.400) TRES MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía.
- 2) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.600) MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía.
- 3) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.700) MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía.
- 4) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE (USD3.300) TRES MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía
- 5) Todas las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00), cada una que dan un valor total de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000,00) de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

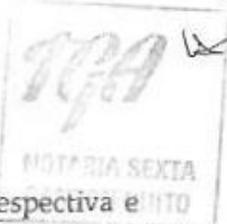
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
María Fernanda Espinosa Salazar	US\$ 3.400,00	34%	3400
Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete	US\$ 3.300,00	33%	3300
Santiago Mauricio Larco Defaz	US\$ 3.300,00	33%	3300
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

Por unanimidad los presentes aprueban la cesión de participaciones que se describe y se autoriza indistintamente a los Cedentes, Cesionarios o al Gerente General de la Compañía para que procedan a inscribir en el Registro Mercantil respectivo la escritura pública respectiva. La Junta General de Socios autoriza a la Gerente General de la Junta a emitir los nuevos Certificados de Aportación y a actualizar la información en el Libro de Partícipes y Socios bajo su custodia y a notificar a la Superintendencia de Compañías de Quito.

CINCO.- Conocer y aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General de la empresa aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía el cual en la actualidad es GFS CHEMICAL SOLUTION GFS CIA. LTDA. y que a partir de este instrumento se cambiará a GFS CHEMICAL SOLUTION CIA. LTDA. Para tal efecto, se procede a modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, que dirá:

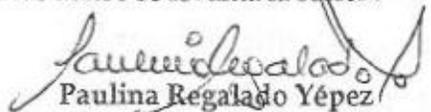
Artículo Primero: Denominación.- La compañía se denominará GFS CHEMICAL SOLUTION CIA. LTDA., y por lo tanto en todas las operaciones girará con este nombre, y se registrará por las disposiciones mercantiles, Ley de Compañías y demás normas pertinentes.-



Se autoriza a que el Presidente Ad-Hoc de la Junta, elabore la escritura pública respectiva e inscriban en el Registro Mercantil de Quito.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18h00 se levanta la sesión.


Paulina Regalado Yépez
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Wilson Tapia Obando
Secretaria de la Junta



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a la titular, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA GEEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA., otorgado por WILSON GERMAN TAPIA OBANDO y OTROS., a favor de MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR, debidamente sellada y firmada. Quito, a trece (13) de abril de dos mil diez y siete (2017).-

Maria Augusta Baca

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000018365



20171701067000094

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701067000094

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2017, (16:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE DERECHOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P01715

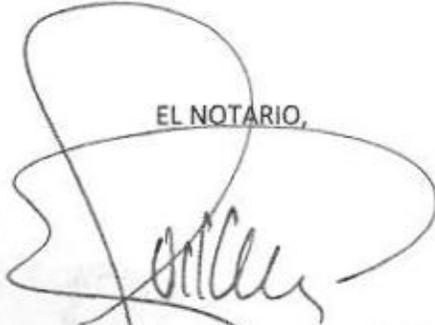
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792645506001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	2015170106PD4388


NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GEF S CHEMICAL SOLUTION GEF CIA. LTDA., de fecha 21 de diciembre de 2015, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, de fecha 12 de abril de 2017, que antecede. En Quito, a 25 de abril de dos mil diecisiete.-

EL NOTARIO,



DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO 67

TRÁMITE NÚMERO: 29728



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	427
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /12/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 6442 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE DICIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROE



29728



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P 01715

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

GEEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.

OTORGADO POR: WILSON GERMAN TAPIA OBANDO y OTROS.

A FAVOR DE: MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR

QUITO, 13 DE ABRIL DE 2017



Factura: 001-002-000037985



20171701006P01715

NOTARIA
SEXTA
QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P01715					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE ABRIL DEL 2017, (17-09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAPIA OBANDO WILSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716992738	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705879490	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704286002	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716171739	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708541006	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NICOLALDE NAVARRETE GABRIELA ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717664765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE 10000, PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10000.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2017-17-01-006-P001715

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
"GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

WILSON GERMÁN TAPIA OBANDO, XIMENA DEL ROCÍO SALAZAR
ESTRELLA, JAIME MARCELO ESPINOSA ACEVEDO

A FAVOR DE

MARÍA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR, SANTIAGO MAURICIO
LARCO DEFAZ Y GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE

CUANTIA: US\$ 10.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles doce (12) de abril de dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública; por una parte, en calidad de CEDENTES, Wilson Germán Tapia Obando, los cónyuges Ximena del

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Rocío Salazar Estrella y Jaime Marcelo Espinosa Acevedo, por sus propios derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS María Fernanda Espinosa Salazar, Santiago Mauricio Larco Defaz y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, empleados privados, casados a excepción de Wilson Germán Tapia Obando y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, que son solteros, y Santiago Mauricio Larco Defaz, que es divorciado, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de ocupación empleadas privadas, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidas que fueron las comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente. SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual conste la Cesión de Participaciones en la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.



PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los señores Wilson Germán Tapia Obando (soltero) y Ximena del Rocío Salazar Estrella casada con Jaime Marcelo Espinosa Acevedo en calidad de CEDENTES y los señores María Fernanda Espinosa Salazar (casada), Santiago Mauricio Larco Defaz (divorciado) y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete (soltera). Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, empleados privados, casados a excepción de Wilson Germán Tapia Obando y Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete, que son solteros, domiciliados en esta ciudad Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La compañía se constituyó bajo la denominación GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexagésimo séptimo, del Cantón Quito, Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda, el veintiuno de diciembre del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinticuatro de diciembre del dos mil quince. DOS: La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, reunida el dieciocho de marzo del dos mil diecisiete, resolvió aprobar por unanimidad el Cambio de Denominación, la Cesión de Participaciones y la consiguiente reforma del Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo al acta que se adjunta como documento habilitante. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de lo señalado en el numeral segundo de la cláusula segunda de este instrumento, los comparecientes en la calidad de que intervienen y debidamente autorizados por la Junta General de Socios de la Compañía, y a fin de dar cumplimiento a la resolución adoptada por la misma, declara que: A) Que se procede a la cesión de participaciones que se detalla a continuación: UNO) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

a MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR (USD3.400) TRES MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía. DOS) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.600) MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía. TRES) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.700) MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía. CUATRO) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE (USD3.300) TRES MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía. CINCO) La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre la participación social cedida; es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a su participación por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma proporción; de tal manera que, el cedente, al ceder las participaciones, lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía. SEIS) Todas las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00), cada una que dan un valor total de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000,00) de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPA- CIONES
María Fernanda Espinosa Salazar	US\$ 3.400,00	34%	3400
Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete	US\$ 3.300,00	33%	3300
Santiago Mauricio Larco Defaz	US\$ 3.300,00	33%	3300
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

B) Autorizar indistintamente a los Cedentes, Cesionarios o al Gerente General de la Compañía para que procedan a inscribir en el Registro Mercantil respectivo la escritura pública respectiva. La Junta General de Socios autoriza a la Gerente General de la Junta a emitir los nuevos Certificados de Aportación y a actualizar la información en el Libro de Partícipes y Socios bajo su custodia y a notificar a la Superintendencia de Compañías de Quito. CUARTA: DECLARACIONES ESPECIALES.- El compareciente, declara bajo juramento que la compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. no es contratista del Estado Ecuatoriano así como tampoco lo es de ninguna de sus instituciones. QUINTA: CONSENTIMIENTO.- Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones.- Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley. SEXTA.- INSCRIPCIÓN.- Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, e incorporar los documentos que se acompañan. Hasta aquí la

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

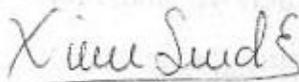
Quito D.M.

minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Paulina Regalado Yépez, matrícula profesional número nueve mil seiscientos cuarenta y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR



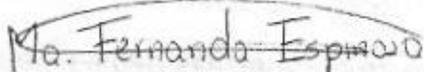
WILSON GERMÁN TAPIA OBANDO
C.C. 1716992738



XIMENA DEL ROCÍO SALAZAR ESTRELLA
C.C. 1705879490



JAIME MARCELO ESPINOSA ACEVEDO
C.C. 1704286002



MARÍA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR
C.C. 1716171739

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



Santiago Larco



SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ

C.C. 1708541006

Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete



GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE

C.C. 1717669765

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del Cantón Quito





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

101 JANTA No.
101 - 181 NÚMERO
1716992734 CÉDULA

TAPIA OBANDO WILSON GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

FICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CALDERON PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELCCIONES 2017

CIUDADANA (C):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

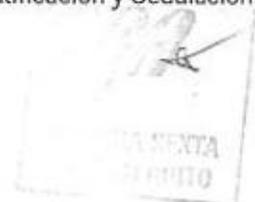
[Signature] 1716992734
Wilson German Tapia Obando
C/ Carlos Mantilla, E6-290
0996089558
wg.tapia@hotmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA *[Signature]*
TAMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716992738

Nombres del ciudadano: TAPIA OBANDO WILSON GERMAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NELSON GUSTAVO TAPIA

Nombres de la madre: GLORIA MARIA OBANDO

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-018-80878



172-018-80878

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170587949-0

APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1947-12-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CONYUGES: JAIME MARCELO ESPINOSA ACEVEDO

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA EN BELLEZA E3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR LUIS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTRELLA LAURA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-01-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-30

Firmas: *[Firma]* *[Firma]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

JUNTA No. 032
 NÚMERO 032-321
 CÉDULA 1705879490

APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: GONZALEZ SUAREZ

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 1

Ximena Suarez
 1705879490

Rosedal E 15-26 y Escudero
 2606043

ximena.estrella.0@gmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



New Suds

Número único de identificación: 1705879490

Nombres del ciudadano: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: SALAZAR LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: ESTRELLA LAURA ENRIQUETA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-018-80892



173-018-80892

Jorge Troya Fuertes

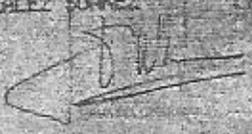
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:07:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIDADANIA 170428600-E
 ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 11 NOVIEMBRE 1955
 013-0171 08804 R.
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955




NOTARIA SEXTO
 ECLATORING ***** P339211222 QUITO QUITO
 CASADO XIMENA DEL R SALAZAR ESTRELLA
 SECUNDARIA AGENTE VENDEDOR
 JOSE ESPINOSA
 DIOSCELI NDA ACEVEDO
 QUITO 29/01/2008
 29/01/2009
 REN 2704215



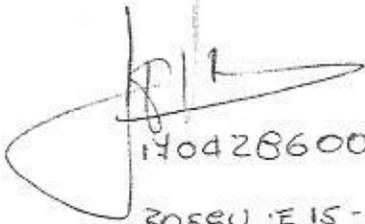
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017

001 SANTA M. 061-272-1704286002
 ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
 PUEBLOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2 ZONA 5




 170428600.2. 
 ROSBU E 15-26 Y ESCUDERO
 2606043
 ximena.estrella@gmail.com

6

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

[Faint, illegible text and signature bleed-through from the reverse side of the page]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704286002

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: AGENTE VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: XIMENA DEL R SALAZAR ESTRELLA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: JOSE ESPINOSA

Nombres de la madre: DIOCELINDA ACEVEDO

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-018-80906



171-018-80906

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:07:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



X

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA
171617173-9

APellidos y Nombres:
ESPINOSA SALAZAR
MARIA FERNANDA

Lugar de nacimiento:
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1978-08-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
Freddy Torres Vera




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. EDUC. PARVULARIA
E130311221

APellidos y Nombres del Padre:
ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre:
SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCÍO

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2010-11-05

Fecha de Expiración:
2020-11-05

Maria Fernanda Espinosa

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

007 JUNTA Nº
007 - 169 MUESTRO
1716171739 CÉDULA

ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ITCHIMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1



Maria Fernanda Espinosa

1716171739

Escudero S1-284 y Rosseau

2600028

mafercha78@yahoo.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *02* hoja(s).

Quito a, 12 ABR. 2017

TCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Fernanda Espinosa

Número único de identificación: 1716171739

Nombres del ciudadano: ESPINOSA SALAZAR MARIA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EDUC. PARVULARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES VERA FREDY

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ESPINOSA ACEVEDO JAIME MARCELO

Nombres de la madre: SALAZAR ESTRELLA XIMENA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80923



176-018-80923

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170854100-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LARCO DEFAZ
SANTIAGO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-10-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



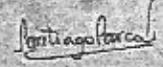

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E334313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARCO HECTOR GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEFAZ LILIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-27

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

040 JUNTA N.º 040-300 NÚMERO 1708541006 CÉDULA

LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
RUMAHUI CANTÓN ZONA:
SANGOLQUI PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

EL ECUADOR 2017 GARANTIZAMOS SU PARTICIPACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Santiago Larco

1708541006

SANTIAGO LARCO

6 DE DICIEMBRE 1971 Y PEDRO PONCE CARREASCO

0996011956

santiago.larco@getfs.com.ec



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

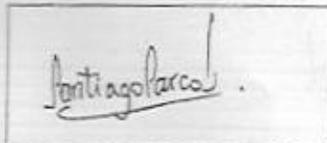
Quito a, 12 ABR. 2017

TGA TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708541006

Nombres del ciudadano: LARCO DEFAZ SANTIAGO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: LARCO HECTOR GERMAN

Nombres de la madre: DEFAZ LILIA ROSARIO

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80937



176-018-80937

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

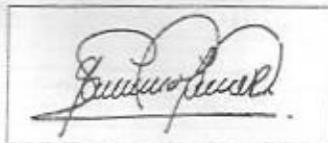
Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717664765

Nombres del ciudadano: NICOLALDE NAVARRETE GABRIELA ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NICOLALDE FLORES CESAR MANUEL

Nombres de la madre: NAVARRETE MARIA CLEOTILDE

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-018-80956



176-018-80956

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 17:09:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.

Reunida el 18 de marzo del 2017

En la Parroquia Calderón del Cantón Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2017, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA. (en adelante, la "Compañía") ubicadas en la Calle Mercurio No. 11 entre Unión y Progreso, Barrio Collas, Sector Carapungo, se reúnen los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
1. Ximena del Rocío Salazar Estrella	US\$ 5000,00	50%	5.000
2. Wilson Germán Tapia Obando	US\$ 5000,00	50%	5.000
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

La Secretaría informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Partícipes y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los Socios renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Socios.

Una vez que ha sido instalada la Junta, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016 y su respectiva aprobación.*
2. *Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2016.*
3. *Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Socios.*
4. *Conocer y aprobar la cesión de Participaciones*
5. *Conocer y aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía*

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, Paulina Regalado Yépez quien se encuentra presente y es designada por unanimidad para presidir esta Junta y como Secretario a el señor Wilson Germán Tapia Obando quien también se encuentra presente.

UNO.- *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016 y su respectiva aprobación.*

Feb
1

190
SESTADA SEXTA
SESION QUINTA

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia y de Comisario. Una vez que se ha dado lectura a todos los presentes, los socios por unanimidad deciden aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia.

DOS.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Socios resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2016, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por pérdida refleja la compañía en el ejercicio económico 2016, asciende a la suma de US\$ 18.014,34 (Dieciocho mil catorce dólares con treinta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América). La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que dicha pérdida será absorbida en ejercicios posteriores.

TRES.- Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Socios.

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Presidente y al Gerente General de la empresa.

La señora Ximena del Rocío Salazar Estrella ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía. De igual forma ha presentado su renuncia el señor Wilson Germán Tapia Obando a su cargo de Gerente General. Los presentes proceden a conocer y aprobar las renunciaciones y les desean mucha suerte en los cargos que ejerzan en el futuro.

Los presentes proponen elegir a la señora Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete para que ejerza el cargo de Gerente General y el señor Santiago Mauricio Larco Defaz para que ejerza el cargo de Presidente respectivamente.

Por unanimidad los presentes aprueban que los señores Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete para que ejerza el cargo de Gerente General y el señor Santiago Mauricio Larco Defaz para que ejerza el cargo de Presidente respectivamente, por el período estatutario correspondiente, para lo cual se aprueba a que proceda a inscribir en el Registro Mercantil respectivo. La Junta General de Socios autoriza a la Presidenta de la Junta a emitir el nombramiento correspondiente y a fijar los honorarios del indicado funcionario.

CUATRO.- Conocer y aprobar la cesión de Participaciones

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General de la empresa, con la aprobación unánime de los Socios, la cesión de participaciones que se detalla a continuación.

Joy

- 1) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR (USD3.400) TRES MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía.
- 2) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.600) MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía.
- 3) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.700) MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía.
- 4) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE (USD3.300) TRES MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía
- 5) Todas las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00), cada una que dan un valor total de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000,00) de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

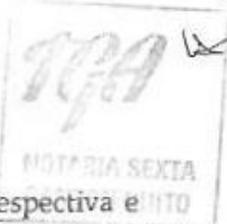
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
María Fernanda Espinosa Salazar	US\$ 3.400,00	34%	3400
Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete	US\$ 3.300,00	33%	3300
Santiago Mauricio Larco Defaz	US\$ 3.300,00	33%	3300
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

Por unanimidad los presentes aprueban la cesión de participaciones que se describe y se autoriza indistintamente a los Cedentes, Cesionarios o al Gerente General de la Compañía para que procedan a inscribir en el Registro Mercantil respectivo la escritura pública respectiva. La Junta General de Socios autoriza a la Gerente General de la Junta a emitir los nuevos Certificados de Aportación y a actualizar la información en el Libro de Partícipes y Socios bajo su custodia y a notificar a la Superintendencia de Compañías de Quito.

CINCO.- Conocer y aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General de la empresa aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía el cual en la actualidad es GFS CHEMICAL SOLUTION GFS CIA. LTDA. y que a partir de este instrumento se cambiará a GFS CHEMICAL SOLUTION CIA. LTDA. Para tal efecto, se procede a modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, que dirá:

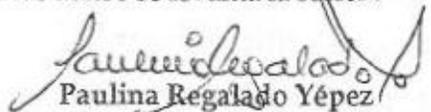
Artículo Primero: Denominación.- La compañía se denominará GFS CHEMICAL SOLUTION CIA. LTDA., y por lo tanto en todas las operaciones girará con este nombre, y se registrará por las disposiciones mercantiles, Ley de Compañías y demás normas pertinentes.-



Se autoriza a que el Presidente Ad-Hoc de la Junta, elabore la escritura pública respectiva e inscriban en el Registro Mercantil de Quito.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18h00 se levanta la sesión.


Paulina Regalado Yépez
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Wilson Tapia Obando
Secretaria de la Junta



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a la titular, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA GEEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA., otorgado por WILSON GERMAN TAPIA OBANDO y OTROS., a favor de MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR, debidamente sellada y firmada. Quito, a trece (13) de abril de dos mil diez y siete (2017).-

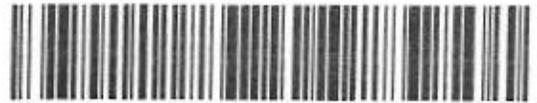
Maria Augusta Baca

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000018365



20171701067000094

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701067000094

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2017, (16:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE DERECHOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P01715

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792645506001

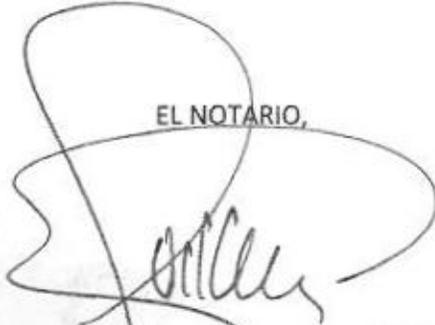
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	2015170106PD4388


NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GEF S CHEMICAL SOLUTION GEF CIA. LTDA., de fecha 21 de diciembre de 2015, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, de fecha 12 de abril de 2017, que antecede. En Quito, a 25 de abril de dos mil diecisiete.-

EL NOTARIO,


DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO 67

TRÁMITE NÚMERO: 29728



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	427
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /12/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 6442 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE DICIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROE

